ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FO-GAD-16
	ACTA PAGO	VERSION 1.0
	ALCALDIA DE NEIRA	FEBRERO DE 2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Fecha:	27 de Julio 2026	N° ACTA	05
Número de Convenio:	**CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO- 003-2026-CO1.PCCNTR.9197322**		
Número del CDP:	155 del 23 de Enero de 2026	Rubro:	2.3.2.02.02.009
Número del RP:	133 del 29 de Enero 2026	Número Factura o Documento Equivalente:	**FVE12619**
Conveniente	**FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS - BATUTA**	Nit o Cédula:	800.214.674-5
Representante Legal	NATALIA MARULANDA MEJÍA		30.280.262
Valor del Convenio:	$ 19.0000,000		
Periodo de Ejecución:	Del 01 de julio al 31 de julio de 2026		
valor de la adición			
Objeto del Contrato:	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, EN CUERDAS FROTADAS, CUERDAS TÍPICAS Y VIENTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS.		
Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación: 29 de enero de 2026	Fecha de terminación	30 de agosto de 2026
Supervisor:	**ANA MARIA MURILLO MORALES** Director Técnico de Deporte, Recreación y Cultura		
Valor del Acta:	$ 3.166.666		

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	$ 19.000,000		Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato:			Amortización del Anticipo:		
Valor Acta 1		$ 3.166.666	Saldo por Amortizar:		
Valor Acta 2		$ 3.166.666			
Valor Acta 3		$ 3.166.666			
Valor Acta 4		$ 3.166.666			
Valor acta 5		$ 3.166.666			
SALDO RESTANTE		$ 3.166.670	Sumas Iguales:		
Sumas Iguales	$ 19.000,000	$ 19.000.000			

RESUMEN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Valor del Acta	Valor del Acta antes de IVA	Ingreso Base Cotización (40%)
$ 3.166.666	N/A	N/A

Período del Pago	Número Planilla	EPS	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A	SE ANEXA PLANILLA CERTIFICACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

SE HACE CONSTAR

Que, FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS - BATUTAcon NIT 800.214.674-5, representado legalmente por la señora NATALIA MARULANDA MEJÍA con C.C 30.280.262 ejecutó **PARCIALMENTE** para la Alcaldía Municipal de Neira, Caldas el objeto del contrato a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

Dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito(a) supervisor(a) verificó que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo anterior se autoriza el pago del valor de esta acta.

NATALIA MARULANDA MEJÍA

Rep Legal de la FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS - BATUTA

Conveniente

ANA MARIA MURILLO MORALES

NOMBRE DEL SUPERVISOR

SECRETARÍA:	DIRECCION TECNICA DE DEPORTE,RECREACION Y CULTURA
FECHA INFORME:	27 DE JULIO 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
CONVENIO D EINTERES PUBLICO	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO- 003-2026-CO1.PCCNTR.9197322				
CONVENIENTE	FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS - BATUTA				
NIT	800.214.674-5				
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA MARULANDA MEJÍA				
C.C	30.280.262				
OBJETO DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, EN CUERDAS FROTADAS, CUERDAS TÍPICAS Y VIENTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS.				
VALOR DEL CONTRATO	El municipio de Neira realizará un aporte de DIESINUEVE MILLONES de pesos ($19.0000,000.) y el aporte de la fundación Batuta con Nit 800.214.674-5 es de OCHO MILLONES PESOS $ 8.000.000.				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de	Fecha de inicio	29 de noviembre de 2026	Fecha de terminación	30 de Agosto de 2026

	Agosto de 2026				

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1- Apoyar la orientación de los procesos de formación musical en la modalidad de cuerdas frotadas.	Para este periodo del mes de julio continuo con las clases en las áreas de viola y violonchelo, lo que ha fortaleciendo una amplia cobertura y enriquecimiento a la diversidad instrumental del proceso formativo de los estudiantes.	84 %
2-Realizar procesos de formación musical en la modalidad de chirimía en distintas poblaciones.	La Fundación Batuta Caldas avanza en la planeación de las actividades académicas desarrolla el proceso de matrículas para el segundo semestre, se elabora una propuesta para ampliar el proyecto con el propósito de consolidar el Semillero Orquestal e incorporar nuevos estudiantes a partir del mes de septiembre, y se confirmó el inicio de las actividades formativas para el 30 de julio de 2026.	84 %
3-. Fortalecer el programa de formación en cuerdas frotadas para 22 participantes mediante clases colectivas e individuales en Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo	La Fundación Batuta garantiza la disponibilidad del talento humano necesario para atender los requerimientos logísticos de las actividades programadas en el marco del convenio, asegurando que el personal vinculado tenga el perfil y competencias requeridas	84 %

	para el desarrollo de las diferentes acciones.	
4- Garantizar un acompañamiento técnico y pedagógico integral en gramática musical, técnico instrumental y práctica orquestal	La fundación garantiza el desplazamiento oportuno de las docentes desde la ciudad de Manizales para atender los grupos de niños y niñas vinculados al proceso de formación en cuerdas frotadas, lo que permitió el desarrollo continuo y organizado de las actividades previstas.	84%
5 - Consolidar la Orquesta de Cuerdas de Neira, asegurando el crecimiento adecuado según la edad y nivel de los estudiantes	Para este periodo la fundación batuta garantiza el cumplimiento del proceso asegurando el crecimiento adecuado proporcionando medios para destacar habilidades en los participantes en cuanto al aprendizaje de los instrumentos	84%
6. Mantener indemne al municipio de Neira por hechos, actos y contratos celebrados por causa u ocasión de las actividades propias del convenio	Batuta Caldas asume de manera integral las responsabilidades derivadas de la planeación, organización y desarrollo de las actividades, atendiendo las obligaciones legales, administrativas, laborales y contractuales que fueren necesarias para su cumplimiento.	84 %
7. Las demás que sean de la naturaleza del convenio y sean asignadas por el supervisor del convenio	En el desarrollo del convenio, Batuta ha mantenido una disposición permanente para atender y dar cumplimiento a las orientaciones, recomendaciones, solicitudes y requerimientos emitidos por el municipio a través de la supervisión, siempre enmarcados en los lineamientos y objetivos del programa.	84 %

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS
	DESPACHO ALCALDE	SECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	01	

OBSERVACIONES:
CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO: CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO- 003-2026-CO1.PCCNTR.9197322 Valor del Convenio: $ 19.000.000 Valor del acta: $ 3.166.666 Saldo Restante: $ 3.166.670 Que, FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS – BATUTA con NIT 800.214.674-5, representado legalmente por la señora NATALIA MARULANDA MEJÍA con C.C 30.280.262 ejecutó **PARCIALMENTE** para la Alcaldía Municipal de Neira, Caldas el objeto del contrato a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 05, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para el Municipio de Neira de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, respecto a los aportes al sistema de seguridad social

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ANA MARIA MURILLO MORALES**
FIRMA	